

# ¿Trabajadores del hogar acceden a la gratificación?

Los **trabajadores del hogar** son personas que se dedican a labores como limpieza, cocina, lavado, cuidado de niños y otras actividades relacionadas con el mantenimiento de una vivienda o casa-habitación.

Diciembre será el mes para recibir la última gratificación del 2024. Por ello, a continuación, te contamos todo lo que necesitas saber sobre si los trabajadores del hogar están incluidos en el grupo de beneficiarios y otros detalles importantes.

## **Diciembre 2024: ¿Los trabajadores del hogar tienen derecho a gratificación?**

Sí, todos los trabajadores del hogar tienen derecho a recibir gratificación por Fiestas Patrias y Navidad. Este pago debe ser realizado por el empleador durante la primera quincena de los meses de julio y diciembre, y equivale al 50 % de la remuneración mensual del trabajador.

## **¿Los trabajadores del hogar están obligados a afiliarse a AFP u ONP?**

Sí, los trabajadores del hogar deben afiliarse a un **sistema pensionario**, ya sea el Sistema Nacional de Pensiones (ONP) o el Sistema Privado de Pensiones (AFP). El aporte se calcula en función de la remuneración mínima vital y corresponde al trabajador asumirlo.

# ¿Los trabajadores del hogar reciben CTS?

Sí, tienen derecho a una **Compensación por Tiempo de Servicios** (CTS). Este beneficio equivale a 15 días de remuneración por cada año de servicio o a una parte proporcional según el tiempo trabajado. El empleador debe realizar el pago directamente al trabajador al finalizar cada año de servicios o dentro de un plazo de 48 horas tras el término de la relación laboral.

# ¿Qué pasa con la afiliación a Essalud?

Los trabajadores del hogar son considerados afiliados obligatorios al **seguro social de salud** (Essalud) siempre que cumplan con una jornada mínima de 4 horas diarias. El aporte mínimo al seguro se calcula en función de la remuneración mínima vital establecida por ley y debe ser asumido por el empleador.

## LEE MÁS:

*Gratificación diciembre 2024 | ¿Cuándo pagan y quiénes cobran?*

## CONOCE NUESTRO TIKTOK:

*@camaracomerciolima ¡La gratificación y los beneficios sociales del trabajador! 🇵🇪 #camaracomerciolima #viralperu #noticiaperu #cts #gratificacion #tipfinanciero #educacionfinanciera 🎵 Groovy Gold – Matt Beilis*